

AGENCIAS DE PRÉSTAMOS

Aidvantage https://aidvantage.studentaid.gov/ 1-800-722-1300	CRI (Central Research, Inc.) https://cri.studentaid.gov 1-833-355-4311
ECSI https://efpls.ed.gov 1-866-313-3797	Edfinacial https://edfinacial.studentaid.gov/ 1-855-337-6884
Nelnet https://nelnet.studentaid.gov/ 1-888-486-4722	MOHELA www.mohela.com 1-888-866-4352
	Default Resolution Group www.myeddebt.com 1-800-621-3115



OFICINA DE ASISTENCIA ECONÓMICA Área de Prevención de Morosidad

INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LOS PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES

Notificación Uniforme de No Discrimen de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico bajo el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972
(Aprobada 04/25/2018)

La Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico no discrimina contra individuo alguno por razón de raza, color, etnia, nacionalidad, sexo, orientación sexual, impedimento, condición mental, religión, estatus militar, veterano o por edad en su admisión, acceso o trato o empleo con relación a oportunidades educativas, programas, actividades según le es requerido por las leyes y reglamentos aplicables. La Universidad está exenta de aquellas disposiciones de Título IX que no sean consistentes con los principios religiosos de la Iglesia Católica Apostólica y Romana. Inquietudes o preguntas sobre la aplicación e implementación de la reglamentación que prohíbe el discrimen pueden ser referidas al Coordinador de la Sección 504 o a la Oficina de Derechos Civiles. Las siguientes personas han sido nombradas para manejar sus inquietudes:

1. Dra. Ada Kercadó Robles, Coordinadora Título IX
Directora, Clínica Interdisciplinaria de Servicios a la Comunidad
Calle Universidad, Esquina Juan Santaella, Ponce
Tel. 787-841-2000, exts. 2414, 2411, 2415
Correo electrónico: 504coordinator@pucpr.edu
2. Dr. Waddy Mercado-Maldonado
Oficina Institucional de Cumplimiento
Edificio Los Fundadores, 4to Piso
Tel. 787-841-2000, ext. 1232
Correo electrónico: 504hotline@pucpr.edu



Rachel Suárez Pedraza
Teléfono: (787) 841-2000 | Ext. 1097
Email: rsuarez@pucpr.edu

¿Por qué debo completar el asesoramiento de salida?

El asesoramiento de salida le ofrece información esencial para prepararse adecuadamente al momento de comenzar a pagar sus préstamos federales. Si ha recibido un préstamo con subsidio, sin subsidio o un préstamo PLUS (bajo el Programa de Préstamo Directo o el Programa *FFEL*), debe completar este proceso cada vez que:

- Reduzca la carga académica a menos de medio tiempo.
- Deje de asistir a la institución educativa.
- Se gradúe.
- Realice una baja total.

Para completar el asesoramiento de salida, acceda a: *studentaid.gov*. En este portal también podrá consultar el historial de sus préstamos estudiantiles.

¿Qué es un aplazamiento?

Un aplazamiento de pago es una suspensión temporal de la obligación de realizar pagos de su préstamo estudiantil. Le permite detener o reducir sus pagos por un periodo específico, ayudándole a evitar caer en incumplimiento.

Puede cualificar para un aplazamiento si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Está desempleado.
- Está incapacitado.
- Está estudiando, al menos a medio tiempo.
- Enfrenta dificultades económicas.
- Está prestando servicio en las Fuerzas Armadas.

Si tiene duda sobre su elegibilidad, comuníquese con su agencia administradora de préstamos estudiantiles.

¿Qué sucede si no pago mis préstamos?

No cumplir con los pagos puede tener consecuencias serias, tales como:

- Informe de crédito afectado
- Dificultades para obtener otros créditos o financiamiento.
- Embargo de sueldo/salario
- Retención de su reintegro contributivo
- Retención de sus beneficios del Seguro Social
- No podrá recibir aplazamiento o suspensión de pago.
- Pueden cobrarle costos judiciales.

Información importante:

- Puede realizar pagos parciales o el pago total de su préstamo en cualquier momento, incluso durante el periodo de gracia de seis (6) meses, sin penalidad alguna.
- Es fundamental que informe a la agencia que administra su préstamo sobre el plan de pago que desea utilizar. De no hacerlo, se le asignará automáticamente el plan de pago estándar.

¿Necesita ayuda?

La PUCPR pone a su disposición los servicios gratuitos de *ECMC Solutions*, una organización que le orientará sobre planes de pago, aplazamientos o alternativas para manejar su deuda estudiantil. Comuníquese al 1-800-921-8393 o 1-877-331-3262, o visite: ecmcsolutions.org.

Importante: La PUCPR no emitirá documentos oficiales (como transcripciones de crédito, certificaciones, entre otros) hasta que usted haya completado este requisito.